



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento Acta de la 16ª Reunión Ordinaria

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA

Miércoles 11 de octubre de 2017

En la Ciudad de México, siendo las 13:28 horas del día 11 de octubre de 2017, en el salón E, ubicado en Congreso de la Unión no. 66, colonia El Parque, de la Cámara de Diputados, edificio G; se reunieron las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento, de conformidad con la convocatoria de fecha 03 de octubre de 2017.

Estuvieron presentes en la Décima Sexta Reunión Ordinaria los CC. Diputados Ignacio Pichardo Lechuga, Presidente; Pedro Luis Corona Ayarzagotia, Ramón Villagómez Guerrero, Pedro Garza Treviño, Nadia Haydee Vega Olivas, Francisco Xavier Nava Palacios y José de Jesús Galindo Rosas, Secretarios; Efraín Arellano Núñez, Ariel Enrique Corona Rodríguez, Luis Gilberto Marrón Agustín, Germán Escobar Manjarrez, Exaltación González Ceceña, Nora Lilia Oropeza Olguín, Susana Osorno Belmont, Francisco Javier Pinto Torres y Miguel Ángel Sedas Castro, Integrantes.

La reunión fue convocada bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Declaratoria de *quorum*.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior.
4. Informe Semestral de Actividades de la Comisión.
5. Plan Anual de Trabajo 2017-2018.
6. Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018.
7. Presentación de la Cámara Nacional de la Industria de la Cerveza y de la Malta "Cerveceros de México", en el marco de la Ley General de Aguas.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura.

1. Declaratoria de *quorum* legal

El presidente diputado José Ignacio Pichardo Lechuga: Vamos a dar inicio a la Decimosexta reunión ordinaria de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento. Agradezco la presencia de las y los señores diputados integrantes de la comisión. Esta vez no nos acompaña la Comisión de Recursos Hidráulicos, pero quiero distinguir hoy aquí a quienes nos acompañan de la Cámara de la Industria de la Cervecería en México, quienes amablemente solicitaron desde hace tiempo una reunión con nosotros. En vísperas de lo que hemos venido trabajando desde hace ya casi más de dos años, que es la creación de la iniciativa de la Ley General de Aguas, que es un mandato constitucional que tiene un retraso importante aquí en el Legislativo, y que siempre ha generado una altísima expectativa. Les damos la bienvenida.

Quiero agradecer también a los medios de comunicación, a quienes acompañan a los diputados como asesores y al Canal del Congreso que siempre nos privilegia con acompañarnos en sesiones, casi siempre en vivo, transmitiéndose hoy en el canal.

1



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento Acta de la 16ª Reunión Ordinaria

Solicito a la secretaría, y le doy las gracias al diputado Ramón Villagómez, quien hoy funge como secretario y más adelante como presidente. Gracias estimado Ramón. Solicito a la secretaría haga del conocimiento el resultado de la asistencia de las y los diputados integrantes de la comisión.

El secretario diputado Ramón Villagómez Guerrero: Muy buenas tardes. Se informa a la presidencia que hay un registro previo de 16 compañeros diputados y diputadas, por lo tanto hay quórum, diputado presidente.

2. Lectura y aprobación del orden del día

El presidente diputado José Ignacio Pichardo Lechuga: Gracias, señor secretario. Se abre la reunión. Y pido a la secretaría de a conocer el orden del día y consultar si es de aprobarse.

El secretario diputado Ramón Villagómez Guerrero: Por instrucciones de la presidencia, doy lectura al orden del día.

1. Declaratoria de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
- 4: Informe semestral de actividades de la comisión.
5. Plan anual de trabajo 2017-2018.
6. Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2018.
7. Presentación de la Cámara Nacional de la Industria de la Cerveza y de la Malta Cerveceros de México, en el marco de la Ley General de Aguas.
8. Asuntos generales.
9. Clausura.

Está a discusión. Si algún diputado o alguna diputada quisiera hacer algún comentario. No habiendo quien haga uso de la palabra, se consulta en votación económica si se aprueba el orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, favor de levantar la mano (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, favor de levantar la mano (votación). Diputado presidente, mayoría por la afirmativa.

3. Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior

El presidente diputado José Ignacio Pichardo Lechuga: Gracias secretario. Se aprueba el orden del día. En el siguiente punto del orden del día, es la aprobación del acta de la reunión anterior. Someto a consideración la omisión de la lectura de la misma ya que esta se encuentra entregada puntualmente a través de los correos electrónicos de cada uno de ustedes. Existe aquí también una versión impresa si alguien quisiera consultarla. Solicito entonces a la secretaría consulte si se omite la lectura del acta de la reunión anterior para su aprobación.

El secretario diputado Ramón Villagómez Guerrero: Por instrucciones de la presidencia someto a consideración la omisión de la lectura del acta anterior y su aprobación. Está a

2



Comisión de Agua Potable y Saneamiento Acta de la 16ª Reunión Ordinaria

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

discusión. No habiendo quien haga uso de la palabra, se consulta en votación económica si se omite la lectura del acta anterior y se apruebe. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, favor de levantar la mano (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse a manifestarlo (votación). Diputado presidente, mayoría por la afirmativa. Se omite la lectura, diputado presidente, y se aprueba.

4. y 5. Informe Semestral de Actividades de la Comisión y Plan Anual de Trabajo 2017-2018

El presidente diputado José Ignacio Pichardo Lechuga: Gracias, señor secretario. Aprobada el acta de la reunión anterior. Los puntos cuatro y cinco del orden del día, es la discusión y aprobación del informe semestral de actividades de la comisión y el plan anual de trabajo 2017-2018. Por lo que someto a consideración del pleno de esta comisión, realizar la discusión y aprobación de ambos puntos en un solo acto, debido a que ya fueron enviados a sus correspondientes correos electrónicos. Solicito a la secretaría, consulte la discusión y aprobación de los puntos tres y cuatro del orden del día a los señores y señoras diputados.

El secretario diputado Ramón Villagómez Guerrero: Por instrucciones de la presidencia, someto a consideración la discusión y aprobación del informe semestral de actividades de la comisión y el plan anual de trabajo en un solo acto. Está a discusión. Si alguna diputada o algún diputado que desee tener el uso de la palabra en relación con los documentos antes mencionados.

El presidente diputado José Ignacio Pichardo Lechuga: Nada más quisiera saber que todos los recibieron. ¿Es correcto?

El secretario diputado Ramón Villagómez Guerrero: No habiendo quien haga uso de la palabra, se consulta en votación económica si se aprueban el informe semestral de actividades de la comisión y el plan anual de trabajo 2017-2018. Los diputados y las diputadas que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo (votación). Los diputados y las diputadas que estén por la negativa, sírvanse a manifestarlo (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado José Ignacio Pichardo Lechuga: Gracias, señor secretario. Cabe la pena mencionar que parte, sino es que casi todo el resumen del informe anual de actividades también quedó reflejado en la plataforma para la creación, elaboración y diseño de la Ley General de Aguas. También se les fue enviada la plataforma de forma digital e impresa a cada uno de sus oficinas y correos electrónicos. Si se dieron cuenta y le echaron un vistazo profundo a la parte de antecedentes, ahí viene reflejado el trabajo casi de dos años de esta comisión junto con las Comisiones de Recursos Hidráulicos y de Agricultura y Sistemas de Riego, que nos acompañaron a lo largo del tránsito del tema, del trabajo para crear la plataforma. Entonces, no queda duda de que la comisión a trabajando ahí puntualmente y que se ve reflejada en este informe y en la plataforma que lo acompaña como parte del mismo.

6. Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2018

El presidente diputado José Ignacio Pichardo Lechuga: En el siguiente punto del orden del día, es la presentación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 3



Comisión de Agua Potable y Saneamiento Acta de la 16ª Reunión Ordinaria

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

2018. Y para este punto le daré la palabra al licenciado Francisco Núñez Mendoza. Aquí le pedí a Paco que hiciera un resumen de resúmenes. Nosotros como comisión siempre hacemos este ejercicio del análisis del presupuesto, una vez que fue entregado aquí a la Cámara de Diputados, con la idea de llegar de lo general a lo particular a lo que le corresponde al sector agua y principalmente a lo que son los recursos que van a los subsidios de agua potable. Adelante licenciado.

El ciudadano Francisco Núñez Mendoza: Con su permiso, señor presidente. Señoras y señores diputados. Amigos, buenos días. Bueno, lo que vamos a tratar de hacer es un contexto muy rápido de porque tenemos el presupuesto que está presentando el Ejecutivo Federal, lo vamos a ir explorando al tipo de gasto, los ramos administrativos y por último el tema del sector, el Ramo 16 Semarnat. Y por último, como bien señala el diputado presidente, el tema que interesa a esta comisión, que es el subsector agua potable. –Adelante, por favor, Mauricio–.

Como ya sabemos el día 8 de septiembre nos presentaron, el Ejecutivo Federal presentó el paquete presupuestal que incluye los criterios generales de política económica, la iniciativa de Ley de Ingresos, la Miscelánea Fiscal, y en este caso el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación. El cual contempla una asignación como gasto neto total de la federación de 5 billones, 236 mil millones de pesos, y que equivale al 22.9 por ciento del PIB.

A manera de referencia, es 4.1 por ciento superior en términos reales respecto al PEF del 2017, el que aprobó la Cámara, que tenía 4 billones 888 mil millones pesos. Y la diferencia son 347 mil millones de pesos en números nominales. Los criterios que marca el Ejecutivo y que son los parámetros para permitir esa estimación de recursos es: el Producto Interno Bruto se fija con un crecimiento del 2 al 3 por ciento.

Podemos ver en la primera columna los conceptos, los principales conceptos, maneja muchos conceptos la Secretaría de Hacienda, pero estos son los más relevantes. En la segunda y tercera columna son la estimación que se hizo para la aprobación del Presupuesto del 2017 –ahí parece que le falta un poquito de batería. Alex, no sé si tengan ahí el cable de la... o Gus–. Ahí está.

La otra parte es, con datos a septiembre como se han modificado esos indicadores, y el 2018 lo que está proyectando el Ejecutivo. Entonces, como decía, el PIB se está fijando del 2 al 3 por ciento de crecimiento. La inflación está estimada en 3 por ciento, la real que tenemos es del 5.8 por ciento. La paridad peso-dólar se mantiene muy similar, ha tenido una serie de flujos, ustedes los conocen, 18.7 la actual estimada, 18.1 es la que se está considerando para el 2017; el precio promedio del dólar por barril se estimó en 42 dólares, lo estamos estimando en 46 dólares para el 2018.

La plataforma de producción de barriles diarios, de mil 928, está proyectando en mil 983 barriles diarios, y la plataforma de exportación, de 775 barriles pasa a 989, ahorita lo que estamos produciendo son 888 barriles. Esto insisto, es para dar el antecedente de cómo está calculando el Ejecutivo federal los ingresos y cabe señalar, que el Ejecutivo federal está proponiendo una estrategia de consolidación fiscal, ¿a qué me refiero? A que no está planteando nuevos impuestos, ¿cómo es que basa o cómo es que tasa, que la recaudación va a fijarse en 4 billones 735 mil? Lo que estamos viendo son los conceptos de ingresos que se pueden dividir en los que

4



Comisión de Agua Potable y Saneamiento Acta de la 16ª Reunión Ordinaria

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

tiene el gobierno federal, y los que vienen por organismos y empresas en donde entran las empresas productivas del Estado, que la CFE, Pemex, IMSS e ISSSTE.

La siguiente columna es 2017, 2018 y nuestra diferencia nominal, entonces, como bien señalaba, en la parte de arriba dice los ingresos de la federación, este gasto neto total, que va a ser de 5 millones 236 mil, se compone de los ingresos presupuestarios y los derivados de la deuda. Entonces, la suma de los ingresos presupuestales es de 4 billones 735 mil.

Si bien el Ejecutivo no está planteando nuevos impuestos, esto se debe en particular a que está considerando que durante el 2018, el PIB registre un incremento del 2.5 por ciento, las exportaciones de bienes y servicios se incrementen a una tasa del 3.6 por ciento; la inversión aumente un 1.8 y el consumo 2.6 por ciento, y las importaciones de bienes y servicios, de 3.4 por ciento. Esto quiere decir que va a haber una mayor recaudación en base a una mayor productividad, mayor exportación y mayores importaciones.

Entonces, nos fija 4 billones 735 mil, y la otra parte, que son los derivados de financiamiento – para que me puedan seguir un poquito más fácil– es el endeudamiento interno del gobierno federal, 460 mil millones de pesos, que en seguimiento a esta consolidación fiscal, como podemos ver es menor. Diferimiento de pagos 34 mil millones de pesos; déficit de organismos y empresas, 6 mil 224 millones de pesos; esto nada más nos da el contexto.

Éste nada más es un comparativo. 2012-2018, el gasto neto total, la parte en el color marrón son los ingresos del Estado, y la parte en gris son los créditos en el endeudamiento del gobierno, ésta es la proyección del 2017 más el 3 por ciento de inflación. Podemos ver que el gasto neto total es superior al de 2017, respecto al 3 por ciento de inflación.

Ahora, nos vamos a ver cómo vamos a gastar. Éste es el gasto neto total que se divide en gasto programable, gasto no programable; en el caso de gasto programable está la parte del gobierno federal, que se divide en poderes y entes autónomos, Ramos administrativos, que es el punto de nuestro interés; ramos generales, Pemex, CFE, IMSS e ISSSTE.

Como podemos ver, vamos a tener, en el caso de los ramos administrativos, 18 millones de pesos más, perdón 18 mil millones de pesos más, sin embargo, en términos reales es una variación de menos 1.1 por ciento. Aquí cabe destacar que uno de los ramos que más crece, que es la CFE tiene un aumento de 55. 002 mil millones de pesos, porque está el Ejecutivo proyectando mayores ingresos, mayores egresos, perdón, para mantenimiento y mejoras de los sistemas de distribución.

Y en el caso del IMSS e ISSSTE, para mejoras a los servicios de salud. También podemos ver que otro de los conceptos que están creciendo son los adeudos a Ejercicios Fiscales anteriores, que aumenta en 45.3 por ciento real, respecto al 2017.

Ahora, ya entrando al detalle de los ramos administrativos, en donde se encuentra el Ramo 16, la Semarnat, podemos ver las diferentes variaciones; señalar que las dos secretarías que tienen un mayor decremento son la SCT, que en este año no está considerando recursos para puertos ni para mejoras en aeropuertos, tampoco trae la parte del Programa de Construcción de

5



Comisión de Agua Potable y Saneamiento Acta de la 16ª Reunión Ordinaria

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

Caminos, que por lo regular es un programa al que los diputados le asignan más recursos, con la discusión del Presupuesto; una vez que se sabe cómo queda la Ley de Ingresos, y Sagarpa, está también reduciendo recursos para los programas de subsidio a productores.

El de fomento campesino, ¿cuáles son los tres programas? Son Apoyo a pequeños productores, Fomento a la agricultura y el Programa de Concurrencia con entidades federativas. Ahora, los ramos que...

El presidente diputado José Ignacio Pichardo Lechuga: Paco, un segundo ahí, te voy a pedir que en ésta, que tenemos poco tiempo, y entendemos la velocidad. En este caso, te voy a pedir que hagas, para mis compañeras y compañeros, un análisis más profundo de cuáles son las dependencias que menos recurso van a ejercer, o cómo disminuyeron del Presupuesto anterior, y aquellos programas que vienen afectados, y nos regales un documento que lo pueda compartir con mis compañeros diputados, por favor.

El licenciado Francisco Núñez Mendoza: Con todo gusto. Tenemos el documento preparado, entonces, terminando la reunión se los vamos a compartir, para que puedan ver más a detalle, y vamos avanzando más rápido.

Entonces, ésta es nada más una tabla comparativa de los ramos. En círculos rojos están los ramos que tienen decrementos reales, respecto a 2017, y aquí podemos ver las variaciones porcentuales.

El presidente diputado José Ignacio Pichardo Lechuga: No nos dijiste cuáles son las dependencias que menos recursos van a recibir.

El licenciado Francisco Núñez Mendoza: Ahí regrésale dos, por favor. Como señalaba...

El presidente diputado José Ignacio Pichardo Lechuga: Lo tienes acá en el orden...

El licenciado Francisco Núñez Mendoza: La siguiente... Okey son... una, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 Ramos que tienen menos recursos, respecto al 2017; como señalaba, porcentualmente, las más afectadas son la Comisión Reguladora de Energía y la Comisión Nacional de Hidrocarburos, sin embargo, nominalmente, y que además son programas sustantivos, son la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y la Secretaría de Agricultura, Recursos... Sagarpa...

El presidente diputado José Ignacio Pichardo Lechuga: Secretaría de...

El licenciado Francisco Núñez Mendoza: Agricultura, Recursos... gracias, voy a hacer una plana de ése... gracias. Y la SEP, la SEP que es la que históricamente tiene más presupuesto para garantizar la educación de la población, también tiene una variación del orden del .1 por ciento.

El presidente diputado José Ignacio Pichardo Lechuga: ¿Cuáles crecen?



Comisión de Agua Potable y Saneamiento Acta de la 16ª Reunión Ordinaria

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

El licenciado Francisco Núñez Mendoza: ¿Cuáles crecen? El Ejecutivo federal está apostando por la Seguridad Nacional, es una demanda de la población; crecen en particular Sedena, la principal por aportaciones superiores para la Fuerza Aérea y el Ejército, la Marina también tiene un impulso importante en el Programa de la Defensa de los Puertos. Y la Secretaría de Gobernación, en particular, para el Programa E0903, Operativos para la prevención y disuasión del delito.

Semarnat, como bien señalaba tiene un decremento porcentual del .1 por ciento, y su reducción nominal es de 986.9 millones de pesos. Aquí lo que hicimos fue concentrar las diferentes unidades ejecutoras de Semarnat, está la secretaría, que incluye a las subsecretarías, las direcciones generales y las coordinaciones, y es la que presenta un mayor decremento nominal; aquí es importante mencionar que es exactamente al interior de la oficina del secretario, en un Programa de Fideicomisos, que es la que le da presupuesto a la Conabio, pasa de 173 millones de pesos, a solo 4 millones de pesos.

En el caso de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Ambiente del sector de hidrocarburos tiene una variación nominal de 6 millones menos, el Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable tiene 29 millones de pesos más, respecto al 2 mil... perdón, 1.5 millones más, la variación es de 1.5 millones más, respecto al 2017. Andamos sin pila en la impresora y en el apuntador, perdón.

Y luego, en la Comisión Nacional del Agua, la cual tiene una variación nominal de 795.8 millones de pesos, que ahorita la vamos a ver más a detalle; la Comisión Nacional Forestal, que tiene una variación de 178.3 millones de pesos; la delegación de Semarnat, que también tiene una variación de 33 millones de pesos, más que el 2017, el INTA con 11.6 millones más y el INEC con 9.8 millones de pesos más.

En el caso del Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable, así como el INTA y el INEC, el Ejecutivo está apostando a los programas de investigación y de profesionalización es donde está creciendo el presupuesto en estas unidades en particular.

Igual, es el mismo ejercicio, podemos ver en comparativo del presupuesto 2017, considerando la inclinación en la barra gris, el crecimiento inflacionario y la asignación que está presentando el Ejecutivo. Cabe señalar que la Conagua es la que tiene el mayor recurso de la Semarnat, representando el 72 por ciento del total del Ramo 16.

La siguiente, Mauricio, por favor.

Aquí entramos al detalle. Esto lo tienen en sus folder para que nos puedan seguir con más facilidad, el detalle de los programas que comprenden a la Comisión Nacional del Agua...

El presidente diputado Ignacio Pichardo Lechuga: ¿En un folder? ¿Nuestros invitados también? ¿Nuestros invitados también tienen el folder?



Comisión de Agua Potable y Saneamiento Acta de la 16ª Reunión Ordinaria

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

El licenciado Francisco Núñez Mendoza: Son 32 programas que opera la Comisión Nacional del Agua, divididas en tres funciones: La Función Administración del Agua, la Función Agua Potable y la Función Infraestructura Hidroagrícola.

Si podemos ver, hay una diferencia muy importante en La Función Administración del Agua, cabe señalar que no es realmente una disminución, el Ejecutivo realmente lo que hace es una reasignación del programa, uno de los programas más importantes que es el K129 de Infraestructura para la Protección a Centros de Población y Áreas Productivas. El cual lo reasigna dentro de la función de agua potable.

El presidente diputado Francisco Núñez Mendoza: Si no puedes, párate para que no estemos...

El licenciado Francisco Núñez Mendoza: Les comentaba, son 32 programas las que operan la Comisión Nacional del Agua, igual estamos viendo de este lado...

El presidente diputado Ignacio Pichardo Lechuga: Donde estabas Paco.

El licenciado Francisco Núñez Mendoza: Todos los programas, las comisiones, es 2015, es 2016, PEF 2017, el PPF 2018 y las diferencias nominales, y las diferencias reales considerando el 3 por ciento de inflación.

El primer punto a destacar es la reducción de 8.7 por ciento de La Función Administración del Agua, pero como señalaba lo que está haciendo el ejecutivo es reasignar el K129, que tenía 602 millones de pesos, que es este importante programa para evitar inundaciones y proteger las zonas productivas y las zonas urbanas y lo reasigna en la función de agua potable y aquí es importante mencionar que si bien en el 2007 la suma de este programa nos daba alrededor de 4 mil 800 — perdón—, 3 mil 800 millones de pesos, el Ejecutivo está presentando un proyecto de 6 mil millones de pesos.

Hay diferentes variaciones, atienden a muchas razones, sin embargo es importante también mencionar que los dos programas de atención a emergencias y desastres naturales y el de, vamos a ver...

El Programa de Atención y Emergencias y Desastres Naturales, trae una programación de cero pesos, así venía en el 2017 y el Ejecutivo nos está presentando nuevamente una asignación de cero pesos. Ahora, pasando a la Función Agua Potable, tenemos el programa S074, Agua Potable, Drenaje y Tratamiento, el cual en el 2007, traía una propuesta de 3 mil 423 millones de pesos.

Debemos de recordar que del 2016 al 2017, tuvimos una reducción importante de 72 por ciento y el Ejecutivo en seguimiento, en continuidad a la presentación al presupuesto aprobado el año pasado nos está presentando una propuesta de 3 mil 500 millones de pesos, que es 1.8 por ciento superior en términos reales.

Entonces ahí tenemos una tarea importante, porque tenemos que seguir impulsando ahí el tema del presupuesto para el subsector Agua Potable. Igual hay variaciones diversas, en el documento que le vamos a entrega vienen ahí los comentarios y por último la función de

8



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento Acta de la 16ª Reunión Ordinaria

infraestructura Hidroagrícola, que es la que se encarga de asignar los recursos para presas, obras de cabeza, distritos de riego y unidades de riego.

En el caso de los subsidios, es el Programa de apoyo a la infraestructura hidroagrícola, está presentando una asignación igual a la del año pasado y la reducción más importante la podemos ver en el programa K111, que es el de rehabilitación y modernización de empresas y estructuras de cabeza, la que se encarga de vigilar las cortinas de las presas y el K141, que es la infraestructura para la modernización y rehabilitación de riego y temporal tecnificado, que es el encargado de mantener la infraestructura federal en los distritos y unidades de riego.

El presidente diputado Ignacio Pichardo Lechuga: Ahí te hablan, German. Presidente German. Regrésate uno, por favor. La reducción a la modernización de los distritos de riego y unidades, pegó durísimo ahí. Tienes que paralizar el Congreso para que te volteen a ver.

El diputado Germán Escobar Manjarrez: Sí, ¿no? No pues aquí el que decide es el señor.

El presidente diputado Ignacio Pichardo Lechuga: Germán es el que tiene que llevar la batuta. Bueno, va ligado de alguna forma con la industria cervecera, ¿no? No sé si en producción de malta y trigo aquí afecta de alguna forma, pero sí es un... Les cuento lo que hizo alguna vez tú amigo Cruz López, que quiso paralizar el Congreso y le dio resultados, mano, para incrementar el presupuesto.

El diputado Germán Escobar Manjarrez: Pero desde allá.

El presidente diputado Ignacio Pichardo Lechuga: Pues desde acá te aplaudimos, mi queridísimo presidente.

El diputado Germán Escobar Manjarrez: (Inaudible)

El presidente diputado Ignacio Pichardo Lechuga: Para echarte porras.

El licenciado Francisco Núñez Mendoza: Sí, nada más mencionar que son las dos funciones: Administración del Agua infraestructura hidroagrícola, las que presentan reducciones 35.1 para la función hidroagrícola y 5.7 para la administración del agua.

La función agua potable, tiene una variación real de 12 por ciento superior. Aquí entramos al detalle del tema subsector Agua Potable que son los subsidios que se ejercen a través del programa S074, ahí lo complementan dos programas muy chiquitos que son de operación, pero representan el 1 al 2 por ciento del total y bueno, aquí pueden ubicar sus entidades federativas, igual es PEF 2015, 2016 y 2017, el proyecto 2018 y las variaciones nominal, y real.

Como podrán ustedes ver solamente 3 entidades federativas tienen propuestas inferiores a lo aprobado en el 2017, que es la Ciudad de México, que es Guerrero y el Estado de México. Aquí cabría señalar que el caso de la Ciudad de México, después de los movimientos del sismo hubo afectaciones graves a la infraestructura. Entonces ahí hay un tema que atender. Entonces, lo dejo tantito para que puedan ver sus entidades, de todas maneras la tienen ahí en sus hojas.

9



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento Acta de la 16ª Reunión Ordinaria

La siguiente por favor.

Este es un ejercicio interesante, lo que fuimos fue cruzar según las estadísticas del INEGI, la población por entidad federativa contra la asignación presupuestal y podemos ver más o menos cuántos pesos por persona se están asignando. Entonces podemos, si nos referimos a la tabla de la derecha, podemos ver que Baja California Sur es la que asigna más recursos pesos por persona y del otro lado de la tabla tenemos a Jalisco...

El presidente diputado Ignacio Pichardo Lechuga: Explica un poco dónde viene esa fórmula, Paco.

El licenciado Francisco Núñez Mendoza: Sí. Es simplemente una división lo que hicimos fue tomar la población entidad federativa por entidad federativa en base a los datos del INEGI, el Censo 2015, y lo cruzamos o lo dividimos contra la asignación presupuestal, igual por entidad federativa.

Entonces, por ejemplo, Sinaloa...

El presidente diputado Ignacio Pichardo Lechuga: Sí, lo que traduce es cuánto dinero le llega por persona al estado en materia de agua. Así de sencillo.

El licenciado Francisco Núñez Mendoza: Sí es muy sencillo.

El presidente diputado Ignacio Pichardo Lechuga: Ahí sí ves las diferencias, porque tú podrías decir está muy castigado o muy aplaudido o tiene mucho recurso una u otra entidad. Cuando lo ves así cambia la perspectiva de la inversión por per cápita.

El licenciado Francisco Núñez Mendoza: Sí, por ejemplo, no sé, Por ejemplo Guerrero o el Estado de México. El Estado de México tiene 312 millones de pesos, la entidad que tiene más recursos, pero si nosotros nos vamos a la tabla, México ocupa el antepenúltimo lugar por persona.

Esto nos da un parámetro de cómo están realmente distribuidos los recursos y hacia dónde debemos de hacer más énfasis.

Esto también deberíamos de cruzarlo contra las coberturas actuales de agua potable, es un ejercicio que lo vamos a completar en el análisis, ya para emitir la opinión, pero esto nos da un parámetro.

La media, la media nacional es de 40.9 pesos, como podemos ver, solamente cuatro, nueve entidades federativas están por arriba de media nacional.

—La siguiente, por favor.

Este es el ejercicio de los subsidios en materia hidroagrícola, es el S217, el programa de apoyo a la infraestructura hidroagrícola, el cual traía mil 774 millones en el 2017. En el 2018 está

10



Comisión de Agua Potable y Saneamiento Acta de la 16ª Reunión Ordinaria

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

planteando un presupuesto de mil 859, la variación nominal son 84 millones más, y la variación real es... porcentual, perdón... porcentual, 1.8 por ciento.

Podemos ver la distribución, aquí sí vemos varias entidades federativas que se ven reducidas en asignación y en particular, el estado de Zacatecas es la más impactada, ya que pasa de 132 millones en 2017 a solamente 33 millones, una reducción real, una reducción real, menos 78 por ciento, ahí también...

El presidente diputado Ignacio Pichardo Lechuga: Ahí se explica, presidente Germán, nos acompaña el presidente de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, porque son proyectos por unidades de riego.

Ahí sí se explica el bajón, no como un criterio, inclusive que se pudiera ver como un asunto político, si no es ya una inversión importante de tecnificación en el estado, se acaba, pasa a otro estado. Es correcto... no todo se lo lleva Sinaloa... ojalá.

El licenciado Francisco Núñez Mendoza: La última, Mauricio, si eres tan amable.

Hicimos un ejercicio similar, cruzamos población contra la asignación presupuestal, esta tabla no es del todo representativa, porque a final de cuentas los recursos están dirigidos a algún tipo de este sector o de cosecha en particular. Entonces el recurso va para los productores del plátano o para los productores del aguacate.

Pero bueno, al menos en el ejercicio podemos también ver un poquito, nos da una idea de cómo está asignado el recurso...

El presidente diputado Ignacio Pichardo Lechuga: ... tendrías que hacerlo contra hectáreas agrícolas.

El licenciado Francisco Núñez Mendoza: ... contra hectáreas agrícolas, correcto.

Ahí sería, hasta este punto, el tema de la presentación del presupuesto.

El presidente diputado Ignacio Pichardo Lechuga: ¿Alguien quisiera hacer alguna pregunta?

El diputado

: ...

El presidente diputado Ignacio Pichardo Lechuga: Sí, señor, a detalle todo completo, mandamos una versión reducida ahorita, por el uso del tiempo.

Pero inclusive, estamos en estos días, en el calendario de la Comisión de Presupuesto de la Cámara, solicitando una reunión, a la cual les haremos una invitación extensiva a todos los miembros de la comisión, a que nos acompañen por cualquier duda que tengan sobre el tema de lo que aquí estamos viendo, principalmente Ramo 16, Agua.

El diputado

: ...

11



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento Acta de la 16ª Reunión Ordinaria

El licenciado Francisco Núñez Mendoza: Sí, señor.

El presidente diputado Ignacio Pichardo Lechuga: ... tienes un gráfica ahí del ingreso *per cápita*, del presupuesto para el 2018...

El licenciado Francisco Núñez Mendoza: ... sí...

El presidente diputado Ignacio Pichardo Lechuga: ... platica...

El licenciado Francisco Núñez Mendoza: Sí, con todo gusto...

El presidente diputado Ignacio Pichardo Lechuga: ... *per cápita*...

El licenciado Francisco Núñez Mendoza: La entidad que tiene más *per cápita*, más recursos es Baja California Sur, trae 92 pesos por persona, es Jalisco con 11 pesos por persona... que ahí es interesante señalar... sí, claro, es interesante señalar que Baja California Sur es uno de los organismos operadores más eficientes, pero también dentro de Jalisco hay organismos operadores eficientes municipales.

El presidente diputado Ignacio Pichardo Lechuga: ... escandaloso...

El licenciado Francisco Núñez Mendoza: Sí, claro...

El presidente diputado Ignacio Pichardo Lechuga: ... tenemos aquí...

El licenciado Francisco Núñez Mendoza: No, se las vamos a compartir, se las vamos a compartir, es más, Mauricio si quieres ahorita... si me la puedes imprimir...

El presidente diputado Ignacio Pichardo Lechuga: A colores, por favor.

El licenciado Francisco Núñez Mendoza: Sí, a colores para que ayude más.

Todavía tenemos más a detalle a parte de la presentación, entonces... También tenemos esta distribución de todos los programas por entidad federativa, no nada más el subsector agua potable, sino hidroagrícola, sino todos los programas por entidad federativa, entonces con todo gusto se lo vamos a compartir.

Ya nada más, si puede resaltar el calendario, avanzarle al calendario...

El presidente diputado Ignacio Pichardo Lechuga: ... los gobernadores dicen lo mismo que los municipios...

El licenciado Francisco Núñez Mendoza: Continúa, continúa.



Comisión de Agua Potable y Saneamiento Acta de la 16ª Reunión Ordinaria

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Este es el calendario, se ve muy chiquito, es el calendario que propone la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública –si le puedes regresar dos, perdón, una, una.

Nada más quiero rescatar estas fechas que son límite, 13 de octubre para programar reunión de la Comisión, esa será tarea de la secretaría técnica. 2 de noviembre, fecha límite para la celebración de la reunión, ya por ahí hay una propuesta, y el 3 de noviembre es nuestra fecha límite para presentar la opinión a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Les dejo el link para que puedan descargar los anexos, los anexos no cambian, están proponiendo el anexo uno para ajustes a programas o proyectos, los que ya están vigentes o propuestos en el proyecto.

La inclusión de proyectos no considerados, el anexo dos, ya todo mundo lo conoce, la modificación del texto de decreto, el anexo 3, no cambian los modelos, si necesitan ayuda con todo...

El presidente diputado Ignacio Pichardo Lechuga: Dos comentarios al tema. Gracias, Paco.

Primero es, el año pasado hicimos un ejercicio con la mayoría de ustedes, muy técnico de cuáles eran los rubros del presupuesto que podríamos afectar ante la caída del 75 por ciento de los recursos a los programas subsidiados del agua, tanto para agua potable como en el tema hidroagrícola.

Gala de técnicos pasaron por la comisión, en donde nos dieron su punto de vista de qué ramos podríamos afectar para lograr un incremento marginal, por lo menos de mil millones para el tema del agua. La verdad es que nos quedamos cortos en el ejercicio, ahora lo que estamos haciendo es yéndonos a argumentos generales para tratar de llegar a la Secretaría de Hacienda, y mostrar la importancia de la inversión en el sector agua, tanto agua para infraestructura, agua potable y saneamiento, como para el tema hidroagrícola, sobre todo ahora después de los sismos, estamos proponiendo un acercamiento con los estados afectados tanto por los huracanes como los sismos, para que nos den sus cálculos de daño de infraestructura y podamos hacer un planteamiento dada la emergencia nacional en el tema, porque no es menor.

Nada más aquí me decía alguien que en la Ciudad de México se calculan mil millones de pesos afectados en infraestructura para dotar a la población de agua. Hay un cálculo de Conagua de otros mil millones de pesos para el resto de los estados.

Entonces, nos hemos propuesto, desde la Junta Directiva de esta comisión, convocarlos a ustedes compañeras y compañeros, en breve a una rueda de prensa, en donde vamos a partir con datos duros a hacer un posicionamiento y un exhorto a que la Secretaría de Hacienda, que ahora ya dejó abierta la puerta para una reasignación del presupuesto, dadas las circunstancias, que sea el sector estratégico agua que reciba parte de esa asignación.

Hemos propuesto... yo como Junta Directiva, estamos trabajando ya en la secretaría técnica, hacer este planteamiento en un borrador se lo vamos a proponer a ustedes, para que si lo determinan correcto en los argumentos, podamos vernos todos los diputados integrantes de la comisión y de las comisiones, porque podríamos hacer un trabajo en conjunto, hacer un



Comisión de Agua Potable y Saneamiento Acta de la 16ª Reunión Ordinaria

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

pronunciamiento y un exhorto a la Secretaría de Hacienda, para que volteen con toda puntualidad al sector hídrico del país.

Es cuanto.

¿Algo más, Paco, del tema?

Muchas gracias a la secretaría técnica y aquí a Francisco Núñez con el tema.

En el siguiente punto del orden del día, es la participación de la Cámara Nacional de la Industria de la Cerveza y de la Malta, Cerveceros de México, en el marco de la Ley General de Aguas.

De nuevo...

El licenciado Francisco Núñez Mendoza: ... tenemos los lineamientos para la recepción de proyectos, se los vamos a dar a conocer para que de autorizarse podamos abrir ventanilla.

El presidente diputado Ignacio Pichardo Lechuga: Sí, igual con la misma idea, perdón, aquí a nuestros invitados una disculpa, se nos fue el punto, pero la idea es que vamos a volver a dar una batalla puntualmente sobre los proyectos de agua, de los ejercicios del recurso presupuestal.

Obviamente aquí en Cámara, en la óptica de tratar de ayudar a las y los diputados en sus distritos, haciendo una puntual defensa de algunos proyectos que ustedes traen. Como decía hace un rato, en municipios que a veces no son vistos en el presupuesto que puedan jugar la suerte positiva de estar adentro del presupuesto. Los lineamientos son básicamente los mismos del año pasado y del antepasado.

Cabe señalar ahí que al gobierno de la república le es primordial, principalmente el tema de coberturas, que les gusta más meter recurso federal en el tema de cobertura y no de mantenimiento, pensando que los estados y municipios son responsables de este mantenimiento. Entonces, bueno... aunque son conscientes de que hay infraestructura muy añeja, de más de 40 o 50 años en el país que necesita cirugía mayor.

Estamos abiertos. Y nosotros siempre hacemos en esta comisión un ejercicio muy puntual de una carpeta de... recibimos a todos los estados. Han estado ya empezando a circular organismos estatales, o municipios que vienen a la Cámara de diferentes estados. Ya llegó Tlaxcala, viene Campeche. En fin, ya se han estado acercando. Y con todo gusto los recibimos como se debe, sobre todo tratando de ayudar a que los proyectos que vienen de los municipios tengan pies y cabeza para que puedan jugar presupuesto. Desde el pozo más chiquito hasta el recurso para el proyecto apenas, o sea que están en la etapa uno. Y con todo gusto estamos abiertos para que ustedes nos indiquen a quiénes quieren que recibamos aquí en la comisión para ayudarles que sus propuestas tengan el mejor de los formatos, la mejor información para que jueguen presupuesto.



Comisión de Agua Potable y Saneamiento Acta de la 16ª Reunión Ordinaria

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

Y además, nosotros además de recibir todo este cúmulo de peticiones, siempre hacemos una carpeta de diputados, que separamos con la única intención de poder ayudar a los diputados en los proyectos que tienen una cercanía puntual a los problemas en los diferentes distritos y comunidades que integran sus estados.

6. Declaratoria de *quorum* legal

El presidente diputado Ignacio Pichardo Lechuga: Paso entonces a agradecerles de nuevo a nuestros invitados, a cederles la palabra. Y quiero agradecer la puntual participación... porque se iba a hacer una presentación a cuatro voces, si no me equivoco... de la licenciada Maribel Quiroga Fernández. Bienvenida, licenciada. Del químico Juan Carlos de León. Sea usted bienvenido, químico. Del maestro Luis Joaquín Chávez Vila. También sea usted bienvenido. Y del ingeniero Arturo Astaburuaga Sanjines. Y al licenciado Andrés Gutiérrez Fernández. Todos directivos e integrantes de la Cámara.

Por lo cual le pido, en un asunto de resumen... Y disculpen que no hagamos honor a la currícula personal y profesional de cada uno de ustedes. Pero que hagamos una reseña del tema para poder dar paso a las presentaciones. Que nuestro amigo diputado secretario, y futuro presidente, si así me lo permites, de esta reunión, pueda ir leyendo las semblanzas de cada uno de los participantes como van a ir presentando en orden de aparición. Adelante, señor secretario.

El secretario diputado Ramón Villagómez Guerrero: Por instrucciones de la Presidencia doy lectura a la semblanza de los participantes.

Primero la licenciada Maribel Quiroga Fernández. Licenciada en relaciones internacionales por la Universidad Iberoamericana, con estudios en análisis político-estratégicos por el CIDE. Se ha desempeñado como directora de Asuntos Públicos en la consultoría... Y ha tenido cargos de alta dirección en espacios como la Mesa Directiva del Senado, la Secretaría de Turismo y Presidencia de la República. Actualmente es directora general de la Cámara Nacional de la Industria de la Cerveza y de la Malta Cerveceros de México, que agrupa a 16 afiliados cerveceros en México.

El químico Juan Carlos de León. Es químico egresado de la Universidad Autónoma de Zacatecas, con estudios en gestión de negocios por el ITAM. Tiene 22 años de experiencia en áreas de calidad, sistemas de gestión, laboratorios y protección ambiental. Actualmente es gerente ambiental de... Grupo Modelo para México, Honduras y El Salvador.

El maestro Luis Joaquín Chávez Vila. Es licenciado en derecho y maestro en economía por el Tecnológico de Monterrey. Cuenta con estudios de maestría en derecho fiscal y doctorado en derecho por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Se ha desempeñado como abogado de la firma Chávez Ruiz Zamarripa, y a nivel de gobierno municipal. Asimismo, cuenta con experiencia docente en el Tecnológico de Monterrey. Y actualmente es gerente legal contencioso y regulatorio de Cuauhtémoc-Moctezuma-Heineken.

Cedo la palabra a la licenciada Maribel Quiroga.



Comisión de Agua Potable y Saneamiento Acta de la 16ª Reunión Ordinaria

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

La ciudadana Maribel Quiroga Fernández: Gracias. Muy buenas tardes. Diputadas y diputados, secretarios e integrantes de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento de esta honorable Cámara de Diputados, les extiendo un cordial saludo a nombre de la Asamblea de la Cámara Nacional de la Industria de la Cerveza y de la Malta Cerveceros de México.

Inicio extendiéndoles un agradecimiento por esta invitación y un reconocimiento a la apertura por fomentar estos espacios de diálogo para la construcción de un marco normativo robusto y eficiente en materia de agua. Es una clara práctica de gobierno abierto, tal como lo es la habilitación de su plataforma para el análisis y diseño de la Ley General de Aguas.

Dicho esto, y a manera de introducción, quisiera compartir algunos datos de relevancia en relación con el sector cervecero en México. Podemos comenzar por aquellos que vienen en la primera hoja de las libretas que les acabamos de entregar. Y los podemos revisar juntos, es bastante gráfico. México se ha colocado por años consecutivos como primer exportador de cerveza en el mundo. Y es que la cerveza es el principal producto agroindustrial de exportación de nuestro país y representa el 20 por ciento del valor de las exportaciones agroindustriales de México.

La cerveza mexicana proyecta a nuestro país en el mundo, puesto que llega a más de 180 países. Y es que 1 de cada 5 cervezas que se exportan en el mundo son mexicanas. Con ello hacemos patente que lo que está hecho en México se hace con gran calidad y con mucho talento. Llevamos haciendo cerveza con mucho talento en este país por más de 125 años.

Adicionalmente este año dimos la noticia de que México ocupa el cuarto lugar a nivel mundial en producción de cerveza, por encima de países que son tradicionalmente cerveceros, como Alemania. Produjimos el año pasado 105 millones de hectolitros de cerveza. Esto significa que sólo 3 países producen más cerveza en el mundo, y que es China, Estados Unidos y Brasil, en ese orden.

También cabe mencionar que la industria cervecera impacta por supuesto toda una cadena de valor, desde agricultores, transportistas e industriales, hasta por supuesto puntos de venta, restaurantes y centros de recreación y esparcimiento. La industria cervecera tiene un gran compromiso con la gente. En este sentido, empleamos de manera directa a 55 mil personas en México. Pero si sumamos empleo directo, indirecto e inducido, este número asciende a más de 600 mil personas en nuestra industria.

La cadena productiva de la industria cervecera contribuye al fortalecimiento de la economía mexicana, pues aporta el 1 por ciento del producto interno bruto total. La elaboración de cerveza contribuye al crecimiento de la economía, porque 4 de cada 10 pesos del valor final de una cerveza es valor nuevo que esta actividad añade durante su proceso productivo. Mismo que se destina a sueldos y salarios, pago de impuestos y ganancias. La elaboración de cerveza es la segunda actividad económica más importante de la industria de las bebidas, después de refrescos y bebidas no alcohólicas, al aportar el 29 por ciento de la producción bruta de esta rama industrial. Es importante mencionarles que en la industria se implementan las mejores prácticas para el cuidado del medio ambiente, y se implementa también tecnología de punta para conseguir estos resultados.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento Acta de la 16ª Reunión Ordinaria

En este sentido, les comparto con mucho orgullo que en fechas recientes tanto Grupo Modelo como Cuauhtémoc-Moctezuma-Heineken México recibieron el Premio de Excelencia Ambiental por parte de la Profepa. Como ustedes saben, se trata del máximo galardón que una industria puede recibir. Sabemos que los retos adelante son grandes, y estamos comprometidos a seguir avanzando por supuesto en la ruta correcta.

Entrando en materia y antes de dar paso a la intervención de dos de mis colegas que me acompañan este día, quienes harán referencia a consideraciones particulares para la Ley General de Aguas a nombre de todo el sector cervecero en México, me permito reiterarles que los cerveceros de México aspiramos a contar con un marco normativo integral y funcional que permita preservar el agua en cantidad y calidad suficientes en el largo plazo, con condiciones equitativas de distribución que permitan a la proveeduría de este líquido vital a un precio competitivo.

Asimismo, confiamos en que esto sea por supuesto el inicio de la construcción de una política hídrica de largo plazo que trascienda coyunturas trianuales o sexenales. Es decir, contar con un marco normativo que dote de certeza y seguridad jurídica a todos los centros regulados, pero también y por supuesto a todos los mexicanos.

Sin más, cedo la palabra al químico Juan Carlos de León. Él es... Bueno, ya leyeron su reseña. Entonces gracias.

El presidente diputado José Ignacio Pichardo Lechuga: Un breve comentario. Creo que... dos... En el entorno vimos un ejercicio recientemente de un estado que emitió una nueva Ley de Agua, y que tuvieron que dar, a las seis semanas marcha para atrás. Muy polémica la salida de la ley, pero además, en paralelo estaba ocurriendo la posible inversión de una nueva planta de cerveza en aquel estado.

Complicadísimo el escenario, por eso nos parecía de la mayor importancia que ustedes estuvieran aquí. Es cierto que la industria cervecera en México tiene una altísima tradición, que es símbolo y orgullo nacional, ahora con una mezcla internacional de capitales muy importantes ahí, y que sí estamos preocupados y ocupados, para que ustedes formen parte de la ecuación, yo en el caso de mi tierra, el Estado de México hay un montón de plantas de cerveza ahí.

Y tal parecía que no pasa nada, ahí extraer agua, pero de los bosques de alrededor se están acabando y tanto población en general, todos somos mexicanos, pero la industria especializada, y sobre todo aquella que utiliza como insumo principal el agua, tiene que entrarle a la ecuación con urgencia. Vean las noticias en todos lados, hoy estaba viendo los balnearios; decía una noticia en el periódico: "Balnearios afectados por la falta de agua en los ríos y en los afluentes", y dije, -híjole entonces, si estamos en época de lluvias, qué les espera a los balnearios y a muchos otras empresas que dependen del agua, cuando no estamos haciendo nada.

El segundo anuncio es que al final para las y los diputados que se queden hay una cata de cerveza aquí al lado. Yo me tengo que disculpar, porque precisamente voy a una reunión en el tema de la reconstrucción de la Ciudad de México, con el tema de la infraestructura del agua, nos

17



Comisión de Agua Potable y Saneamiento Acta de la 16ª Reunión Ordinaria

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

invitaron a ver el tema de la asignación y reasignación de pérdida de recursos, pero señoras, amigos están en las mejores manos con mis compañeras y compañeros diputados. Muchas gracias.

El químico Juan Carlos de León: Buenas tardes a todos, antes que nada un agradecimiento por darnos este espacio de compartir algunos breves comentarios, porque creemos, como industria cervecera, que son sustanciales para el desarrollo de la economía aquí en México.

El primer punto que quisiera retomar es el tema de las concesiones de los derechos de agua. Como todos ustedes saben, para poder hacer uso de un agua asignada a la federación, se tiene que contar con una concesión como...

En este sentido, nosotros consideramos muy conveniente contar con una legislación en México robusta, y que dé certeza jurídica a la inversión. Actualmente, la legislación considera hasta 30 años el plazo para otorgar una concesión en derechos de agua, sin embargo, en la práctica vemos que están otorgados hasta por un periodo de cinco años, esto ¿qué implica? Implica que el inversionista quiera hacer algún proyecto aquí en México, en realidad no tenga esa certeza de poder ni inclusive recuperar la inversión que hace, y por supuesto, de continuar operando con esa certeza de que va a contar con este recurso.

Ése sería el primer punto, el segundo punto es referente a la negativa ficta, que existe actualmente en la legislación, es decir, para todos los trámites que se realizan como son las prórrogas de los títulos de concesión, la interrupción de caducidad de derechos, permisos para descarga de agua. Y todos estos trámites consideramos que el periodo para la resolución que estaba por ley, que son 60 días hábiles, que en términos llanos son tres meses, se pueden convertir hasta en tres años de resolución por parte de la autoridad.

Entonces, es un periodo muy largo, y cuando se aplica la negativa ficta, siempre como industria, como concesionarios, quedamos con la incertidumbre de seguir contando con esos permisos, con esos derechos.

Un tema adicional es la transmisión de derechos de agua. Igual, actualmente ahorita solo se pueden transmitir esos derechos de manera parcial o total, pero de manera definitiva, entonces, esto desincentiva a un marco para crear los bancos de agua. Lo que nosotros consideramos que esta legislación aquí en México debería tener el escenario de poder transmitir los derechos de manera parcial y temporal. Ése es otro punto.

Y un tema adicional también, viendo ahorita lo que estaban tocando el tema del Presupuesto para el tema de agua, también consideramos pertinente que se analice que los pagos de derecho que hacen los usuarios en una... en una región pudieran ser utilizados para de alguna manera esos impactos que tienen sobre el mismo acuífero, haciendo la similitud, por ejemplo, con la Ley Federal Forestal, que cuando se hace una deforestación hay un pago para resarcir esos daños, y que ese pago se utilice en la misma zona donde se efectuó ese impacto, de manera similar, que se etiquete parte de ese pago de derechos, en el mismo acuífero en donde se está operando.

El presidente diputado José Ignacio Pichardo Lechuga: Sí. Adelante.

18



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento Acta de la 16ª Reunión Ordinaria

El secretario diputado Ramón Villagómez Guerrero: Cedemos el uso de la palabra al maestro Luis Joaquín Chávez Vila.

El maestro Luis Joaquín Chávez Vila: Buenas tardes a todos, muchas gracias por el espacio a las señoras y señores diputados.

Abundando en lo que comentaba mi compañero, quisiéramos nosotros también señalar aquellas cosas positivas que se han hecho en torno a la legislación del agua, en concreto pensamos que son dos. La primera, que el agua se considere como un bien nacional, a nivel constitucional, y no solamente como un recurso natural, creemos que eso es un acierto del marco regulatorio, y la segunda, que el agua, después del 2012, como ya es conocido, se incorpora como uno de los derechos fundamentales en la Carta Magna.

También pensamos que es algo favorable, y que bajo esa línea se debería de continuar legislando. Respecto a la Ley General de Aguas pensamos que pudieran exportarse a esa Ley General de Aguas, casos de éxitos de otras leyes vigentes mexicanas, naturalmente; la primera tiene que ver con la autorregulación y la auditoría ambiental que estas figuras están contenidas en la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, y algunas sabemos que los trabajos de la comisión ya las estaban incluyendo, y al respecto pensamos que puede ser un esquema que favorezca a todos los usuarios del agua a nivel nacional, puesto que esto daría, en el tema de la autorregulación, certeza a cada uno de los usuarios sobre el cumplimiento de las disposiciones de la legislación de aguas. Al tiempo que también, para la autoridad administrativa le representa importantes deficiencias respecto a la verificación de la observancia de la misma.

Otro tema relevante que pensamos que se puede exportar a esta ley es la participación de los particulares. Aquí hay casos... en materia fiscal, en materia de mejora regulatoria, donde la participación de los particulares es permitida en los procesos de planeación y administración de cada una de estas autoridades.

Por ejemplo, aquí pensamos que hay casos en la Comisión Nacional del Agua en los que, en los estudios de disponibilidad de agua que están obligados a hacerlos periódicamente, en algunos acuíferos no están del todo actualizados, y pensamos que la información de particulares, o los mismos estudios de los particulares pudieran considerarse en la elaboración de estos estudios y empatarse los resultados de los mismos.

Ahora bien, sobre las áreas de oportunidad que estamos observando de este marco regulatorio, la primera es respecto al fomento del uso eficiente. Actualmente ya se considera lo suficiente, y lo reconocemos como una excepción a la caducidad del agua por no utilizarla, pero pensamos y creemos que en la Cámara, las industrias que la conforman han tenido un historial bastante respetable en el uso eficiente del agua.

Y pensamos que así también hay otros usuarios, y esto debería de incentivarse aún más, y hay algunas reglas, pero estas reglas posiblemente se quedan a nivel administrativo y pensamos que si tuvieran algún tipo de transparencia o algún tipo de nivel superior, como es en una ley, pudiera dar también más certeza a cada uno de los usuarios.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento Acta de la 16ª Reunión Ordinaria

El segundo punto es respecto al régimen de las caducidades, y esto quedó vinculado con la ya muy conocida cuota de garantía, lo cual ya mucho se ha dicho de ella, y la crítica a esta cuota de garantía es la extraña alianza que se hace de incentivos, entre tratar de proteger el recurso natural del agua, y por otro lado, hacerlo un medio recaudatorio, que al mismo tiempo, en lugar de incentivar el uso eficiente del agua, lo desincentiva puesto que la cuota de garantía es mayor, es más costosa que el mismo costo de extracción de agua. Entonces, pudiera generar un incentivo al derroche, la existencia de esta cuota de garantía y su tarifa por metro cúbico.

Y el último punto respecto de estas áreas de oportunidades en cuanto al costo del agua y su forma de cómo se cuantifica después de la reforma a la Ley Federal de Derechos de 2014, donde de nueve zonas de disponibilidad que existían con anterioridad, se transita a solamente cuatro zonas de disponibilidad en el país, y para determinar estas zonas de disponibilidad, se deja a la autoridad administrativa a que a través de algunas variables que otra vez, en los estudios técnicos a los que hacía referencia en el anterior punto, se determine cuál es la zona de disponibilidad.

Esto, en la práctica actualmente lo que ha originado es que algunas regiones del país donde hay estrés hídrico, el costo del agua se haya reducido, y en algunas otras regiones del país donde hay abundancia de agua, en lugar de haberse disminuido el costo del agua, se haya aumentado.

Entonces, pensamos que aquí también puede haber, y es una buena oportunidad de esta legislación para que se pueda corregir esta forma cómo se están empleando la integración del costo del agua. Son básicamente esos puntos, señores diputados, muchas gracias por su tiempo.

El presidente diputado José Ignacio Pichardo Lechuga: Muchas gracias a los ejecutivos de la Cámara. Ahora daremos paso a las participaciones de los señores diputados y diputadas. Le solicito al diputado secretario tome nota de las participaciones.

El secretario diputado Ramón Villagómez Guerrero: Adelante. ¿Quién de los compañeros quiere tomar la palabra? ¿Sí?

El diputado Exaltación González Ceceña: Buenas tardes. Compañeras y compañeros diputados. Bienvenidos a los directivos de la Cámara de la Industria Cervecera. Ya lo dijo el presidente minutos antes de retirarse, sobre el tema de una Ley de Aguas que fue aprobado por un Congreso estatal, que entró en conflicto, tuvo que echarse para atrás, precisamente donde se están instalando una planta cervecera.

Es mi distrito, es Mexicali, el estado de Baja California, y es una situación muy delicada. Y eso lo comento a las diputadas y diputados porque nos quedan diez meses de esta legislatura y está la Ley Nacional de Aguas, que esa nos va a tocar a nosotros, y sin lugar a dudas, como ya lo dijo el presidente también, al inicio de la sesión, va a causar y está causando mucha polémica. Nada más un punto, que el tema que ocurrió en Mexicali tiene una altísima dosis política. Alta dosis política y se ha denunciado y se ha señalado.



Comisión de Agua Potable y Saneamiento Acta de la 16ª Reunión Ordinaria

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Desde luego, en lo personal, como bajacaliforniano –y ahora como legislador– soy el primero en apoyar todo lo que tenga que ver con el desarrollo, todo lo que tenga que ver con el crecimiento y, desde luego, la instalación de una planta cervecera es darle un valor agregado a ciertas materias primas que se dan ahí, pero además, es industrializar la región y generación de empleos. Esa planta va a generar –si mal no recuerdo– 750 empleos directos y alrededor de 2 mil, 2 mil 500 indirectos.

Nada más quería hacer es comentario porque sí es real. Fue un problema muy, muy grave, todavía sigue siendo, pero sí que quede claro, altísima la dosis política y eso es muy lamentable que en México o en Baja California se de esta situación, como ha ocurrido en otros estados, como ha ocurrido cuando se quiso construir hace doce, quince años el aeropuerto, cerca de la Ciudad de México, y por cuestiones estrictamente políticas-electorales, no se llevó a cabo, se le hizo un pegostre con una terminal número 2 al aeropuerto actual, que por cierto resultó muy dañada ahora en el sismo, y ahora están haciendo un mega aeropuerto, a un lado, que le voy a decir una cosa, es hacer más grande el problema de embotellamiento aéreo, pudiéramos decir, en la Ciudad de México. Nada más era un comentario.

El secretario diputado Ramón Villagómez Guerrero: ¿Alguien más que quiera tomar la palabra de los compañeros diputados? ¿Diputada?

La diputada

: (Habló fuera del micrófono, inaudible)...

El presidente diputado Pedro Garza Treviño: Yo agregaría... que además el punto donde está en construcción, es una afluyente de más de 11 aportadores de agua al lago de Texcoco, que va a haber una función importantísima de bombeo para poder desahogar en época normal, no digamos cuando se vengan estos chubascos.

Entonces además a eso alégale, y también comentarles, ahora sí agarro la palabra como diputado, y quiero decirles que estoy totalmente de acuerdo en incluir en la ley algunas modificaciones que den agilidad a la ley actual, y que me preocupa muchísimo porque además de ser un tortuguismo tremendo de burocratismo, se genera demasiada corrupción, tenemos que ser muy ágiles, tenemos que quitarlo de aquí, incluyen ustedes algunas otras por parte de Joaquín en el comentario, algunos comentarios con respecto a la Ley Federal de Derechos, en donde esas aportaciones que piden, lejos de agilizar la dinámica de, sobre todo en el sector que me tocó administrar del norte del país, tendría que ser muy ágil la dinámica de transmitir algunos derechos en parcial o total, y en forma definitiva o temporal.

Formamos el banco de agua, pero ha sido ineficiente, ineficaz, porque hay mucho burocratismo y mucha relación con la Ciudad de México. La idea era delegar en cada una de las cuencas del país estos trabajos, y definitivamente se está centralizando en lugar de, yo diría también en ese camino, de descentralizar los procedimientos.

Y bueno, la idea es que podamos, como diputados, hacer una ley ágil. Les pediría que sus comentarios nos los hagan llegar en forma electrónica o por escrito, y habremos de hablar con las comisiones integradas, porque queremos que en esta Ley de Aguas sea, además, Ley



Comisión de Agua Potable y Saneamiento Acta de la 16ª Reunión Ordinaria

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

General donde incluyan, también como decías, químico, lo del derecho humano al agua, que nosotros ya en Monterrey ya lo resolvimos, muchos siguen pensando en muchas universidades.

Ya decidimos que le vamos a dar 40 litros de agua a cada persona, pero tienen que ir por ella... cuchillo, porque no dice dónde. Porque va a ser difícil, los legisladores nada más lo incluyeron, pero no dijeron cómo ni con queso.

Entonces, y yo creo que sí deberíamos de considerarlo como un, el vital líquido que es, inclusive, considerarlo como seguridad nacional, y en ese sentido tenemos que ponerle toda la atención. Y por eso la visita de ustedes es muy importante, pero sí nos gustaría que nos hicieran llegar, a través de Ángel Carbajal, que nos hagan llegar, no sé si se metieron a la plataforma que creó Ángel, te voy a dar todo el crédito, para que aporten ahí pueden hacerlo a través de esa plataforma que por primera vez en la historia se puso al servicio del público y más las industrias que están como ingrediente o como insumo principal que son ustedes.

Entonces diría que nos hicieran un mayor acercamiento con ustedes, y podemos, hay tiempo todavía, tenemos algunos plazos. ¿Me los recuerdas?

El secretario técnico Ángel Carbajal Zavala: Terminamos este viernes, pero... (inaudible, habló fuera del micrófono)...

El presidente diputado Pedro Garza Treviño: ¿Contigo, verdad? Ahorita, para que les aportes ahí tu correo, y nos hagan llegar estos comentarios, son muy importantes viendo el sentido de la agilidad en la ley, de la certeza jurídica para los inversionistas.

Les he dicho mucho, por muchísimo años, en la Cámara que podemos depender, a lo mejor si se acaba la energía eléctrica o el combustible, pero si se acaba el agua, se acaba la huerta, se acaba la industria y se acaba lo agrícola, y obviamente las ciudades.

Por eso tenemos que hacer una ley general, como lo veíamos ayer, pero que abarque todo este tipo de desgaste que tienen los industriales, y que genera además, corrupción. Todo lo que ustedes crean que podamos aligerar la ley, por favor, bienvenido.

Quiero decirles que la ley actual permite muy claramente la participación de la sociedad, puesto que cada una de las cuencas está compuesta por un consejo de usuarios, y ahí es donde ustedes también deben de estar participando, me imagino, son los que manejan ahí mayormente, por el lado de los usuarios, la Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma, es la que tiene gente muy activa en el Consejo de Cuenca, y a través de ellos, a todos los demás usuarios, agrícola, industrial, de servicios y de turismo y de esparcimiento.

Entonces yo creo que es una ley que queremos dejar esa participación ciudadana, pero también con seriedad. Vinieron los de otra industria hace días y nos decían que quitáramos los impuestos, que quitáramos la reglamentación y que los dejáramos hacer lo que quisieran.

Creo que va a estar muy difícil que lo logremos, porque precisamente por eso se ciudadanizó la ley, y la idea es que cada uno de los ciudadanos que está relacionado con un río o un estanque

22



Comisión de Agua Potable y Saneamiento Acta de la 16ª Reunión Ordinaria

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

o un cuerpo receptor esté participando y cada vez a través de los cuartos y quintos Poderes están participando. Eso no va a ser posible, pero yo creo que ustedes como generadores de empleo y de impuestos y de divisas tenemos que considerarlos, pero siempre y cuando estén dentro de la normativa, porque no nada más es la Comisión de Agua, está la Conagua, propiamente y está la Semarnat y el sector medio ambiente y los policías que ya hay ahí, como la Profepa.

Yo creo que hay áreas de oportunidad que vamos a usarlos con los comentarios que nos hagan llegar. Yo les decía que ahí hay una parte donde lo pueden meter, ya no se puede en electrónico, es la tercera etapa que decías ayer.

El secretario técnico Ángel Carbajal Zavala: Viene otra etapa...

El presidente diputado Pedro Garza Treviño: Pero no se dieron cuenta ellos, porque fueron mil 500 correos que mandamos a los usuarios y a los que habían participado. De hecho ustedes también ya habían estado con nosotros y entonces no sé si hubo interés o no de ellos. ¿No?

El diputado : ...

El presidente diputado Pedro Garza Treviño: Sí. Bueno, te lo encargo mucho, porque a la mejor ya aportaron algo, ¿no crees? Dime que sí. Los estoy defendiendo.

La idea es que estuvo un buen periodo de tiempo para que todos estuvieran participando, se metían y metían ahí todas las deducciones y bondades y ventajas que necesitaran. Pero bueno, los esperamos con esa información. Muy bien. No sé si haya algún otro comentario de los diputados o de los visitantes.

El diputado : ...

El presidente diputado Pedro Garza Treviño: Sí.

El diputado : Muy claro.

El presidente diputado Pedro Garza Treviño: A ver.

El ciudadano Andrés Gutiérrez Fernández: Cómo ven ustedes los tiempos, si es o no razonable esperar que saquen una Ley General de Aguas en este siguiente periodo, antes de que termine la legislatura.

El presidente diputado Pedro Garza Treviño: Estamos precisamente ciudadanizando más la participación. Han venido universidades, industrias, cámaras y la idea es aportar todo lo necesario o todo lo posible. Pero en cuanto a los tiempos vemos que está muy cerca o muy adelantado, mejor dicho, la temporada electoral que se avecina, que pudiera ser el próximo año. Pero como vemos, ayer estábamos viendo en la previa que se está adelantando muchísimo, pero la idea es hacerlo. Sí.



Comisión de Agua Potable y Saneamiento Acta de la 16ª Reunión Ordinaria

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Y si no queremos dejar un material ya procesado, nada más que llegando, llegando. Ya no empiecen de cero.

El ciudadano Andrés Gutiérrez Fernández: Okey.

El presidente diputado Pedro Garza Treviño: Pero sí serán bienvenidos todos los comentarios. Eso es lo que les podemos ofrecer.

El ciudadano Andrés Gutiérrez Fernández: Es que un poquito abundando en lo que decía el diputado. Venimos aquí como sector cervecero o como sector industrial, pero también como mexicanos.

El presidente diputado Pedro Garza Treviño: Así es.

El ciudadano Andrés Gutiérrez Fernández: El tema que este se politiza, se pelea todo mundo entre sectores de quién se la está acabando y quién no, etcétera. Nos la vamos a acabar todos y no va a haber para nadie. Creo que esto es un tema de interés, de seguridad nacional, importantísimo para todos y vemos que llevamos dos años con esto y no ha salido y por lo visto se va a quedar también esta legislatura y estamos pateando el bote para adelante y las consecuencias no son para la industria, es para todos los mexicanos.

El presidente diputado Pedro Garza Treviño: Es para todos. Estamos muy preocupados y ocupados en aportarle todo lo que urge y también quitarle lo que no es necesario. Pero ciertamente esa preocupación la tenemos nosotros, porque los tiempos se están agotando y estamos a pasos agigantados.

El ciudadano Andrés Gutiérrez Fernández: Y creo que compartiendo el comentario de Arturo, las inquietudes que les hicimos notar y que les haremos llegar por escrito, son inquietudes que no son recientes, ni corresponden solamente a esta industria cervecera. Hemos visto, por lo menos en nuestro propio análisis, hemos visto que son inquietudes compartidas de los industriales en general.

Entonces, nos parece que los ocho puntos que son, en particular ocho que teníamos apuntados, son temas de interés común, es decir, no corresponde a interés particular de esta industria, sino son comunes y me atrevería a decir, Arturo, son de más de tiempo de dos años. Llevan mucho más tiempo como inquietudes de los particulares en preocupaciones, tanto en el tema de certidumbre de trámites y servicios, como la cuota de caducidad y los demás temas.

Entonces nos gustaría saber si en su oportunidad tendremos, sí quisiéramos saber cuál es la tendencia de las inclusiones que se van a tener, porque me parece que estas en particular son preocupaciones generales. No son de nicho o no son de industria.

El presidente diputado Pedro Garza Treviño: Son de todos los usuarios porque sufren, ya le piensan para llegar ahí a las oficinas. Esas las tenemos muy presentes y estamos considerando que deben de ir. A ver, por favor. Ángel.



Comisión de Agua Potable y Saneamiento Acta de la 16ª Reunión Ordinaria

CÁMARA DE DIPUTADOS

LXIII LEGISLATURA

El secretario técnico Ángel Carbajal Zavala: Les platico grosso modo qué es lo que estamos haciendo, para no tener un poco de certidumbre a lo que se está recibiendo. Estamos dando apertura a todas las exposiciones y todos los sectores, ¿qué es lo que es? En el anterior proceso de la iniciativa que se presentó, no se hizo, no se cuidó el proceso de apertura. Lo que queremos es cuidar el proceso y abrir las voces a todos los sectores, por eso tenemos reuniones ordinarias de trabajo en el cual el sector presenta o las organizaciones o el usuario, presenta su opinión o sugerencia.

La ley general es el tronco, pero algo importante aquí son las otras leyes de armonización. Como una ley importante, la Ley Federal de Derechos, que en el caso para los que son industriales es importante por el tema de cuota de garantía. Ya hemos recibido, propuesta de redacción de una posible modificación.

Creemos oportuno que presentado esta Ley General de Aguas, incluyendo todos los sectores y con un buen paquete de reformas, la Ley Forestal, la Ley del Equilibrio Ecológico, muchas otras leyes, y mandar algunas leyes estatales. Esa es la entrada de oportunidad para cambiar un poquito el modelo de gestión o cambiar el modelo de gestión. Queremos dar certidumbre en ese tema, tanto certeza jurídica para ustedes en el tema de concesionamiento, los tiempos, tramitología. Por el proceso que hemos pasado la comisión es amplio lo que les puedo explicar, porque hemos recibido todos.

Y lo que no queremos es que solo un sector sea la voz, sino que sean todos los sectores, tanto los usuarios, los prestadores de servicios, el usuario abajo, nuestras empresas. Es correcto, es lo que estamos buscando. ¿En qué etapa estamos? En esta plataforma que se cierra este viernes. Les adelanto que en una semana y media estaríamos subiendo nuevamente a la página la consulta para el borrador del articulado.

Vamos a subir un articulado ya, donde muchos de ustedes van ya a hacer un análisis puntual y a corregir o a proponer. Después viene una etapa de armonización. Tenemos el tronco de la ley general y armonizar con otras leyes, para ver si llegamos a un anteproyecto de iniciativa dividiendo los tiempos políticos, tanto propios de Cámara, como del Senado y el contexto nacional.

Vamos a ir midiendo si es prudente o no, y obviamente cada uno de los diputados dentro de su grupo parlamentario haría esa gestión para incluirlo en la agenda propia de cada grupo. No les pudiera dar tiempo, pero sí estamos tratando de llegar a ese fin, que sería la Ley General de Aguas.

El presidente diputado Pedro Garza Treviño: Muy bien, Ángel. Exaltación González, por favor.

El diputado Exaltación González Ceceña: Nada más comentar. Yo creo que es urgente que esto viene desde, creo desde la legislatura anterior, y la verdad siendo muy honestos, eso es un punto de vista personal como diputado, no como grupo parlamentario. Yo la veo muy difícil que salga en esta legislatura, porque los tiempos electorales matan todo aquí. Lo que sí digo que es urgente.



Comisión de Agua Potable y Saneamiento Acta de la 16ª Reunión Ordinaria

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Porque nos acaban de presentar los datos de los presupuestos de los últimos cuatro años y en infraestructura hidroagrícola ha habido una caída terrible en un rubro que es fundamental como es infraestructura para la modernización y rehabilitación de riego en los distritos y en la cuestión del temporal, la caída es del 95 por ciento del presupuesto.

Entonces, en el país, fundamentalmente, y en Mexicali se siembran 70 mil, 80 mil hectáreas de trigo y se riegan exactamente con la misma técnica de riego como la regaban hace 2 mil 500 años los egipcios, por anegación en melgas. Y con estos recortes presupuestales, pues hay muy poca esperanza para la industria y sobre todo para las ciudades. Creo que sí es urgente y ojalá le entremos con ganas al tema.

El secretario diputado Ramón Villagómez Guerrero: Y se llama sistema de riego tecnificado, de temporal tecnificado. Y tenemos apenas 2 mil 500 años. Bueno, yo les agradezco muchísimo y le paso la voz al presidente para que nos...

El presidente diputado Pedro Garza Treviño: Nuevamente agradecerle la participación a la Cámara Nacional de la Industria de la Cerveza y de la Malta. Muchas gracias por todos sus puntos de vista, seguramente se van a tomar en cuenta. Es muy importante lo que comentaron. Y bueno, le cedo la palabra al secretario para la clausura de la reunión.

El secretario diputado Ramón Villagómez Guerrero: Por supuesto. Por instrucciones del presidente diputado, se clausura la décima sexta reunión ordinaria de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento, correspondiente a la LXIII Legislatura, siendo las 14:50 horas del 11 de octubre de 2017. Y estamos pendientes para recibir de ustedes los comentarios y las propuestas con toda intención de que aligeremos por un lado y también garanticemos la sustentabilidad.

El presidente diputado Pedro Garza Treviño: Muchas gracias.

Dip. Ignacio Pichardo Lechuga
Presidente

Dip. Xitlalic Ceja García
Secretaría

Dip. Pedro Luis Coronado Ayarzagpita
Secretario

Dip. Christian Joaquín Sánchez Sánchez
Secretario

Dip. Ramón Villagómez Guerrero
Secretario



Comisión de Agua Potable y Saneamiento
Acta de la 16ª Reunión Ordinaria

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Dip. Pedro Garza Treviño
Secretario

Dip. Nadia Haydee Vega Olivas
Secretaria

Dip. Francisco Xavier Nava Palacios
Secretario

Dip. José de Jesús Galindo Rosas
Secretario

Dip. Ángel Antonio Hernández de la Piedra
Secretario

Dip. Angie Dennise Hauffen Torres
Secretaria

Dip. Efraín Arellano Núñez
Integrante

Dip. Ariel Enrique Corona Rodríguez
Integrante

Dip. Germán Escobar Manjarrez
Integrante

Dip. Óscar Ferrer Abalos
Integrante

Dip. Exaltación González Ceceña
Integrante

Dip. Edna González Evia
Integrante



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento Acta de la 16ª Reunión Ordinaria

Dip. Guadalupe González Suástegui
Integrante

Dip. Nora Liliana Oropeza Olguín
Integrante

Dip. Luis Gilberto Marrón Agustín
Integrante

Dip. Francisco Javier Pinto Torres
Integrante

Dip. Enrique Rojas Orozco
Integrante

Dip. Miguel Ángel Sedas Castro
Integrante

Dip. Arturo Santana Alfaro
Integrante

Dip. Federico Eugenio Vargas Rodríguez
Integrante

Estas firmas corresponden a la última hoja del acta de la Décima Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento, celebrada el día miércoles 11 de octubre de 2017.

28



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento
16ª Reunión Ordinaria
Lista de Asistencia
Miércoles 11 de octubre de 2017

Hora de inicio: 13:28

Hora de término: 14:50

Nombre	Firma hora de inicio	Firma hora de término
 Dip. Ignacio Pichardo Lechuga Presidente		
 Dip. Xitlalic Ceja García Secretaria		
 Dip. Pedro Luis Coronado Ayarzagotia, Secretario		
 Dip. Christian Joaquín Sánchez Sánchez, Secretario		
 Dip. Ramón Villagómez Guerrero, Secretario		



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

16ª Reunión Ordinaria

Lista de Asistencia

Miércoles 11 de octubre de 2017

Nombre	Firma hora de inicio	Firma hora de término
 Dip. Pedro Garza Treviño Secretario		
 Dip. Nadia Haydee Vega Olivas Secretaria		
 Dip. Francisco Xavier Nava Palacios, Secretario		
 Dip. José de Jesús Galindo Rosas, Secretario		
 Dip. Ángel Antonio Hernández de la Piedra, Secretario		




CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

16ª Reunión Ordinaria

Lista de Asistencia

Miércoles 11 de octubre de 2017

Nombre	Firma hora de inicio	Firma hora de término
 Dip. Angie Dennisse Hauffen Torres, Secretaria		
 Dip. Sandra Méndez Hernández Integrante		
 Dip. Efraín Arellano Núñez Integrante		
 Dip. Ariel Enrique Corona Rodríguez, Integrante		
 Dip. Luis Gilberto Marrón Agustín, Integrante		



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento
16ª Reunión Ordinaria
Lista de Asistencia
Miércoles 11 de octubre de 2017

Nombre	Firma hora de inicio	Firma hora de término
 Dip. Germán Escobar Manjarrez, Integrante		
 Dip. Óscar Ferrer Abalos Integrante		
 Dip. Exaltación González Ceceña, Integrante		
 Dip. Guadalupe González Suástegui, Integrante		
 Dip. Nora Liliana Oropeza Olguín, Integrante		



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento
16ª Reunión Ordinaria
Lista de Asistencia
Miércoles 11 de octubre de 2017

Nombre	Firma hora de inicio	Firma hora de término
 Dip. Susana Osorno Belmont Integrante		
 Dip. Francisco Javier Pinto Torres, Integrante		
 Dip. Enrique Rojas Orozco Integrante		
 Dip. Arturo Santana Alfaro Integrante		
 Dip. Miguel Ángel Sedas Castro, Integrante		



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Agua Potable y Saneamiento

16ª Reunión Ordinaria

Lista de Asistencia

Miércoles 11 de octubre de 2017

Nombre	Firma hora de inicio	Firma hora de término
 Dip. Federico Eugenio Vargas Rodríguez, Integrante		